



RESOLUCIÓN 43/2020.

La Plata, 29 de septiembre de 2020.-

Reunida la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires de forma virtual, mediante la plataforma “Zoom.us”, siendo las 20:50 horas, del día 29 de septiembre de 2020, en sesión identificada con el número 743 9141 7406, con la presencia de 5 de sus miembros, con quorum suficiente para resolver; y conforme las facultades y obligaciones conferidas por la Carta Orgánica y

VISTO:

La convocatoria a Elecciones de Autoridades de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires a desarrollarse el 11 de octubre de 2020, las resoluciones 5/2020, 14/2020, 22/2020, 25/2020, 33/2020 de esta Junta Electoral y la subsanación a las observaciones presentada por el apoderado de la lista 12 en la 3°, 5° y 8° y la subsanación presentada por el apoderado de la lista 14 de la 8° y 7° sección y:

CONSIDERANDO:

Que, en función del criterio amplio de participación, preservando la igualdad de condiciones, y advirtiendo los errores en que ha incurrido esta junta, se ha otorgado oportunamente, el plazo del Art. 17 de la Resolución 5/2020 otorgando el plazo de 5 días a las listas para subsanar estos errores.

Que este plazo de subsanación se ha dispuesto en las Resoluciones 25/2020 y 33/2020, para la Lista 12 en las secciones 3°, 5°, y 8°, respectivamente y para la Lista 14 en las secciones 7° y 8°.-

Que se ha presentado la subsanación por parte de los apoderados de las Listas 12 y 14 para las mencionadas secciones.

LISTA 12 de la Tercera Sección Electoral 3°(Categoría: Congresales Suplentes)



Que ahora corresponde analizar la situación presentada como subsanaciones de la Lista 12, sección 3º, Congresales Provinciales Suplentes.

Nº DE ORDE N	Apellido y Nombres	DNI	Fecha de Nac.	Domicilio	Partido/Localidad
1	Rosales Fernandez Victor Gabriel	38127071	22/2/1994	Av. Nuestras Malvinas 1685	E. ECHEVERRÍA
2	Zamudio Samanta Araceli	39672358	21/7/1994	DE LA FUENTE 510	CAÑUELAS
3	Chelli Alejandro Daniel	35408844	14/1/1991	J.V. Gonzalez 264	MAGDALENA
4	Dello Iacono Yesica Yael	36832801	18/12/1992	Circ. 14 E/ 21 y 23	PUNTA INDIO
5	Fernandez Esteban Ezequiel	38167593	21/7/1994	CULPINA 545	LA MATANZA
6	Alegre Rocio Eliana	37836996	20/10/1993	Guemes 326	F. VARELA
7	Arnaldi Luciano Eliel	40770078	17/11/1997	Illia 268	BERAZATEGUI
8	Barriouero Bianca	42777478	6/8/2000	Av. Longchamps s/n	ALTE. BROWN
9	Medina Diego Adrian	35233171	3/5/1990	Einstein 4227	QUILMES
10	Alegre Yesica	38959204	10/6/1995	Tirana 507	F. VARELA
11	Caraffa Taboada Lucas Nehuen	41471445	28/8/1998	Berutti 739	LOMAS DE ZAMORA
12	Bonino Guadalupe	45324052	13/11/2003	Yrigoyen 279	E. ECHEVERRÍA
13	Patanía Rodrigo Javier	34922243	28/11/1989	Zuviria 1015	LOMAS DE ZAMORA
14	Mereles Luciana Ornella	41319788	7/8/1998	108 694	PTE. PERÓN
15	Torres Kevin Gabriel	44455033	19/9/2002	831 2347	QUILMES
16	Aspiazu Maria Valentina	45033751	12/11/2003	Nother 375	ALTE. BROWN
17	Oshiro Mariano Alejandro	39759986	18/9/1996	Cnel. Sayos 4045	LANUS
18	Julieta Martinoli	39286759	23/10/1995	16 e/ 155 Y 156	BERISSO

Que por Res 25/2020, Art. 2, se otorgó un plazo de 5 días al apoderado para que subsane la situación de la candidata Lima Sasha Macarena.

El apoderado se presenta y acompaña una nómina de candidatos con los congresales respectivos a la categoría suplentes, presentando a la candidata Julieta Martinoli en el número de orden 18.



Que el reemplazo efectuado a la categoría de congresales suplentes, cumple con los previsto en el art. 7 inciso a del Estatuto de la Juventud Radical, en términos de representatividad territorial y, asimismo, la candidata no posee inhabilidades parar el cargo respectivo.

Que habiendo la lista aspirante cumplimentado con un requisito central en este proceso corresponde a esta Junta tener por cumplimentado la manda por parte del apoderado, por consiguiente tener por subsanada la Lista 12 de la Tercera Sección Electoral conforme a esta nueva composición y oficializar la mencionada lista.

LISTA 12 de la Quinta Sección Electoral 5º(Categorías: Delegados y Congresales).

Que ahora corresponde analizar la situación presentada como subsanaciones de la Lista 12, sección 5º en las categorías mencionadas.

Congresales Titulares

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Juarez Melisa Anahi	38428881	24/1/1995	Ugarte N° 835	San Cayetano
2	Faccio Ezequiel	37871269	21/8/1994	Pasaje Daroz casa 15	Rauch
3	Suarez Juliana	42773691	24/8/2000	Espora N° 953	Tandil
4	Mastrangelo Hector Julian	37784181	22/7/1993	Peru N° 2965	Mar del Plata
5	Uranga Magdalena	41386789	26/7/1999	Av. 25 de mayo 136	Castelli
6	Christensen William Adolfo	39550815	21/6/1996	Gral San Martin 1678	Tandil
7	GoyhenetcheRocio Julieta	39283240	28/2/1996	40 N° 1688	General Alvarado
8	Izurieta Alexis Oscar	38549629	28/12/1994	Moreno 146	Dolores
9	Ximena Laturraga	39278917	28/1/1996	Moreno N° 2541	General Madariaga
10	Etchevarren Manuel	42631077	24/7/2000	Lara N° 454	Dolores
11	MinaberrigarayAyelen	40098152	6/3/1997	Sarmiento N° 357	Coronel Vidal

Congresales Suplentes



Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localida d
1	Oxandaberro Arnaldo Santiago	38951139	22/8/1995	General Paz N° 764	Tandil
2	Nogueira GiovanaSissi	36476207	28/9/1993	C. Dorrego N° 296	Tordillo
3	Gonzalez Jonathan	42345616	11/8/1999	Arbolito N° 140	Mar Chiquita
4	RossiMariaAntonella	36302415	17/10/1990	General Pinto 36 Depto 7	Tandil
5	Palmada Brandon Alexander	41332680	9/11/1998	Calabria N° 4706	Mar del Plata
6	Lopez Aldana	42676874	18/9/2000	Maipu N° 923	Balcarce
7	Goñi Tadeo	43401738	8/7/2001	Julio 5 Dantaz	General Paz
8	Martinez Peralta Melina Victoria	44045753	6/3/2002	Remedios de Escalada N° 727	Lezama
9	BellinoRomanMoises	42839583	5/10/2000	Gorriti N° 325	Dolores
10	Larlus Micaela	42839212	11/7/2000	Barrio Mit casa N° 73	Rauch
11	Bibbo Francisco	42676779	17/7/2000	Av. Virgen de Lujan N° 1080	Balcarce

Delegados Titulares

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Melucci Camila	36858390	23/9/1992	13 N° 379	Balcarce
2	Giannini Bruno	38931118	10/4/1995	San Salvador 3814	Mar del Plata
3	Lourdes Nocetti	41087674	16/9/1998	20 de Junio casa 18	Rauch

Delegados Suplentes

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Ortiz Silva Juan Cruz	41990780	1/8/2000	Rivadavia N° 757	Maipú
2	Almirón Magdalena	41258916	12/8/1998	Rivadavia N° 521	Coronel Vidal
3	Carabajal Norberto Ignacio	41621045	24/10/1998	Avenida 32 N° 1761	Villa Gesell

Que en la Resolución N° 25/2020, en el Art. 5 se otorgó un plazo de 5 días al apoderado de la lista 12 de la Quinta Sección para que aadecue su lista de Delegados y congresales a lo previsto en los Art 7° y 14° del Estatuto de la Juventud Radical.

El apoderado se presenta y acompaña una nómina de candidatos con los Delegados –Titulares y Suplentes- y Congresales – Titulares y Suplentes-.



Que la subsanación efectuada en las categorías de Delegados a la Junta Ejecutiva y Congresales Provinciales, cumple con los previsto en el art. 7 inciso a) y art. 14, respectivamente del Estatuto de la Juventud Radical.

Que habiendo la lista aspirante cumplimentado con los requisitos esenciales de este proceso electoral interno, corresponde a esta Junta tener por cumplimentado la manda por parte del apoderado, por consiguiente tener por subsanada la Lista 12 de la Quinta Sección Electoral conforme a esta nueva composición y oficializar la mencionada lista.

LISTA 12 de la Octava Sección Electoral 8°(Categorías: Delegados y Congresales).

Delegados Titulares

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Jaime Gerónimo Hipólito	38605054	24/09/94	64 N° 820 e/ 11 y 12	La Plata
2	Oliverio Mercedes	37425636	08/04/93	530 N° 25	La Plata
3	Tojo Adema Hernán	37876521	18/11/89	45 N° 491	La Plata

Delegados Suplentes

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Bravo Sofía	36612177	24/08/92	Av. 13 N° 99	La Plata
2	Gallina Vittorio	37353150	21/02/93	15 N° 241	La Plata
3	Odo Delfina	43178822	16/02/01	12 N° 3221	La Plata



Congresales Titulares

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Mijael Ben Luna Maria	41714661	09/02/99	119 Bis N° 859	La Plata
2	Borrazas Martin Ignacio	35611744	30/03/91	59 N° 662	La Plata
3	BubisuttiMaria Micaela	39116469	28/07/95	17 N° 1321	La Plata
4	Herrera Marco Antonio	40950282	07/03/98	144 N° 187	La Plata
5	DavigoPierina De Los Angeles	39803307	24/09/95	2 N° 777	La Plata
6	Ariccia Lautaro	39964424	19/10/96	6 N° 1872	La Plata

Congresales Suplentes

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Rietman Alexandra Elizabeth	35422861	06/09/90	6 N° 1980	La Plata
2	Lorenti Antonio Nicolas	35017477	28/11/89	17 N° 1812	La Plata
3	Gallina Sofia	38512042	15/08/94	15 N° 241	La Plata
4	Rozas Sia Santiago Gabriel	41310834	26/07/98	55 N° 188	La Plata
5	Gatto Pamela Celeste	34590868	23/08/89	63 N° 774	La Plata
6	Cimino Bruno Agustín	39964240	12/10/96	61 N° 3471	La Plata

Que en la Resolución N° 33/2020, en virtud del Art. 1, se otorgó un plazo de 5 días al apoderado de la lista 12 de la Octava Sección para que aadecue su lista de Delegados y congresales a lo previsto en los Art 7° y 14° del Estatuto de la Juventud Radical.

El apoderado se presenta y acompaña una nómina de candidatos con los Delegados –Titulares y Suplentes- y Congresales – Titulares y Suplentes-.

Que la subsanación efectuada en las categorías de Delegados a la Junta Ejecutiva y Congresales Provinciales, cumple con los previsto en el art. 7 inciso a) y art. 14, respectivamente del Estatuto de la Juventud Radical.

Que habiendo la lista aspirante cumplimentado con los requisitos esenciales de este proceso electoral interno, corresponde a esta Junta tener por cumplimentado la



manda por parte del apoderado, por consiguiente tener por subsanada la Lista 12 de la Octava Sección Electoral conforme a esta nueva composición y oficializar la mencionada lista.-

LISTA 14 de la Octava Sección Electoral 8º(Categorías: Delegados).

Delegados titulares

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Salanitro Evelyn	37379111	8/4/93	512 esq 6 nº 1092	La Plata
2	Eizaguirre Pistorio Hernan	93775486	16/12/62	21 nº 1524	La Plata
3	Montani Maria Virginia	38129.16	27/1/94	6º 1188	La Plata

Delegados Suplentes

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Meili Andres	37934932	23/10/93	523 nº 1871	La Plata
2	Gonzalez Carolina Soledad	36651687	13/4/91	30 e/ 529 y 530	La Plata
3	Ventura Rodrigo Nicolas	36238321	2/1/91	56 nº 1137	La Plata

Que en la Resolución N° 33/2020, en virtud del Art. 1, se otorgó un plazo de 5 días al apoderado de la lista 14 de la Octava Sección para que aadecue su lista de Delegados a la Junta Ejecutiva a lo previsto en los Art 14 del Estatuto de la Juventud Radical.

El apoderado se presenta y acompaña una nómina de candidatos con los Delegados –Titulares y Suplentes.-

Que habiendo la lista aspirante cumplimentado con requisito esenciales de este proceso electoral interno, corresponde a esta Junta tener por cumplimentado la manda por parte del apoderado, por consiguiente tener por subsanada la Lista 14 de la Octava Sección Electoral conforme a esta nueva composición y oficializar la mencionada lista.

Que es responsabilidad de esta Junta Electoral organizar y garantizar el proceso electoral.

LISTA 14 de la Séptima Sección Electoral(Categorías: Congresales).



Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Garro Bárbara Estefania	37344642	11/05/93	Moreno 559	Azul
2	Galiani Juan Segundo	39748750	22/03/97	Passo 375	Bolívar
3	Gianibelli Julieta	40092120	04/12/96	Hornos 3345	Olavarria
4	Garro Patricio Miguel	41895827	09/05/99	Mariotto 2905	Saladillo
5	Torres Teves Ayelen Soledad	38512383	17/10/94	20 de Junio y calle 3	25 de Mayo
6	Blanco Franco Jose	40456930	24/04/98	Almirante Brown 161	Tapalqué

Nº DE ORDEN	Apellido y Nombres	Nº de DNI	Fecha de Nacimiento	Domicilio	Partido/Localidad
1	Ferrarelo Matilda	41741858	8/12/98	9 de Julio s/n 177	Azul
2	Zaccaro Facundo	39117129	5/09/95	Arturo Beron 675	Bolívar
3	Gianibelli Pilar	41893319	6/8/98	Hornos 3345	Olavarria
4	Unanue Lucas	42136628	4/10/99	9 950	25 de Mayo

Que en la Resolución N° 25/2020, en virtud del Art. 1 inc a se otorgó un plazo de 5 días al apoderado de la lista 14 de la Séptima Sección 7° para que acomode su lista de Congresales a lo previsto en el Art 7° del Estatuto de la Juventud Radical.-

El apoderado se presenta y acompaña una nómina de candidatos con los Congresales – Titulares y Suplentes-.

Que la subsanación efectuada en la categoría de Congresales Provinciales, cumple con los previsto en el art. 7 inciso a) del Estatuto de la Juventud Radical. Pero asimismo se observa que en la categoría de congresales suplentes no alcanza a cumplir el requisito establecido en el mencionado artículo, por lo que corresponde a esta Honorable Junta realizar el corrimiento de oficio que estipula el art 17 res 05/2020.-

Que habiendo la lista aspirante cumplimentado con los requisitos esenciales de este proceso electoral interno, corresponde a esta Junta tener por cumplimentado la manda por parte del apoderado, por consiguiente tener por subsanada la Lista 14 de la Séptima Sección Electoral conforme a esta nueva composición y oficializar la mencionada lista.-

Que, con las respectivas subsanaciones presentadas oportunamente, se cumplimenta con un requisito central para este proceso, correspondiendo para esta Junta tener por



subsanadas la Lista 12 en las secciones 3°, 5° y 8°, y la lista 14 de las secciones 7° y 8° en las categorías referenciadas.

Por lo expuesto la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, Resuelve:

Artículo 1º.- Tener por cumplimentada y subsanada la Lista 12 de la 3° Sección Electoral en la categoría Congresales Provinciales Suplentes y oficializar la lista.

Artículo 2º.- Tener por cumplimentada y subsanada la Lista 12 de la 5° Sección Electoral y 8° Sección Electoral, en las categorías de Delegados a la Junta Ejecutiva Provincial y Congresales Provinciales y oficializar dichas listas.

Artículo 3º.- Tener por cumplimentada y subsanada la Lista 14 de la 8° Sección Electoral en la categoría de Delegados a la Junta Ejecutiva Provincial y oficializar dicha lista.-

Artículo 4º.- Tener por cumplimentada y subsanada la Lista 14 de la 7° Sección Electoral en la categoría de Congresales Provinciales y oficializar dicha lista.-

Artículo 5.- Notifíquese. Publíquese.-

Aprobado con el voto positivo de: Federico Carozzi, Presidente; José Eduardo Fernandez Secretario Lucia Gómez Vocal. Abstención de: Alexia Carusso, Vicepresidente; Alejandro Magnetti Vocal.